



INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE

FUNCIONES HONORARIOS

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

Mes de: noviembre de 2025

I.- Funcionario : Valentina Anael Ortiz Agurto

Departamento : De Salud Municipal.

Decreto (contrato) : 12021 06-10-25

Centro de costo o ítem : 327601.

Nombre Programa : Piloto Salud Mental (S. Mental en APS – Duplas Psicosociales SAPU SAR)

II.- Boleta Número :

Fecha Boleta : 30 de noviembre de 2025.

Valor Bruto Boleta : \$ 560.000.-

Valor Cuota según Contrato : \$ 560.000.-

En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato aclarar

III.- Funciones Contratadas:

Apoyar la atención de pacientes en el SAR Labranza, en horario de atención de lunes a viernes de 17:00 a 20:00 horas, en su calidad de Psicóloga, lo que contempla:

- Resguardar los derechos establecidos en la Ley N°20.584.
- Conocer con exhaustividad la red integrada de salud a fin de realizar derivaciones con pertinencia y gestionar acciones eficientes para que las personas reciban las prestaciones adecuadas en tiempo oportuno, manejando un catastro actualizado de los centros de salud y los referentes de salud mental en cada uno de ellos.
- Realizar primer apoyo psicológico e intervenciones en crisis, para todas las problemáticas de salud que la situación de urgencia requiera para el usuario (a) y/o su familia y/o acompañante, intervenciones psicosociales con familiares.
- Aplicar escala de riesgo psicosocial en aquellos usuarios sin control activo en CESFAM, generando acciones de derivación y seguimiento desde la perspectiva de la continuidad de cuidados en los casos en donde se pesquise riesgo.
- Coordinar la continuidad del cuidado desde la urgencia hacia el nivel de atención que requiera la persona tras su egreso del SAPU/SAR, en particular con el CESFAM a cargo del usuario para el trabajo intersectorial según necesidad (debe realizar referencia asistida).
- Contar con protocolos de referencia y derivación locales.

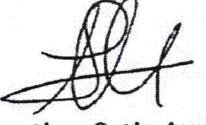
DIRECCION DE GESTIÓN DE PERSONAS

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- Difusión de Información de Telemedicina, Categorización, ALORED y otras psicoeducaciones correspondientes según los casos atendidos.
 - Gestión horas de Morbilidad para usuarios que lo necesiten.
 - Orientaciones respecto de consultas psicosociales que se pesquisan en sala de espera o tratamiento de SAR Labranza.
 - Derivación de casos al intersector correspondientes a salud mental pesquisados en sector de tratamiento en SAR.
- Realización de:**
- Rem A-08, sección A.2 correspondiente a reporte mensual de atención y pesquisa de salud mental en servicio sar.
 - REM A-08 sección Q correspondiente a autolisis.
 - REM A-08 sección G correspondiente a vif, otras violencias y violencia de género.
 - REM A-08 sección G1 Correspondiente al vínculo de vif, otras violencias y violencia de género.
 - Pesquisa y seguimiento de casos asociados a salud mental.
 - Derivaciones de usuarios con consumo problemático de sustancias al programa DIR.
 - Derivación de usuarios al programa de reforzamiento Mejor Niñez.
 - Derivación de usuarios al programa Acompañamiento Psicosocial de Cesfam Labranza.
 - Intervenciones con funcionarios de SAR, en coordinación con jefe SAR.
 - Pesquisa diaria de VIF, OH, AUTOLISIS, OTRAS AGRESIONES, MORDEDURAS
 - Pesquisa de casos en SASSUR los días sábado y domingo.
 - Reporte de casos de Autolisis a Jefa de Programa de Salud Mental de Cesfam Labranza.
 - Seguimiento telefónico de casos de autolisis en SAR.

- Revisión de ficha en sistema Rayen, con la finalidad de indagar el historial de atenciones en salud mental de los pacientes pesquisados.
- Reunión mensual con jefa de Programa de Salud mental de Cesfam Labranza.
- Atenciones psicológicas en sector policlínico con pacientes derivados del Programa de salud Mental y SAR, de Cesfam Labranza, las cuales forman parte de la estadística mensual.
- Asistencia a capacitación "Ley karin", en edificio Simca (18-11-2025).
- Asistencia a feria de promoción salud mental, de cesfam labranza (20-11-2025).

El detalle anterior resume el material y antecedentes que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.


Valentina Ortiz Agurto
Psicóloga SAR Labranza


Lorena Gallardo San Martín
Encargada Convenios S. Mental APS
CESFAM Labranza DSM - Temuco.

